

Seguridad

REACH

Vallejo cumple con la normativa REACH, que es un reglamento de la Comunidad Europea que entró en vigor el 1 de junio de 2007 para regular el uso de sustancias químicas. El Protocolo REACH ha sido descrito como la más compleja legislación de la Unión Europea y la más importante en los últimos 20 años puesto que regula el registro, evaluación y autorización o restricción de las sustancias y preparados químicos con el objetivo de garantizar el más elevado nivel de protección al usuario y al medio ambiente. El propósito de REACH es mejorar la protección de la salud del usuario y del medio ambiente mediante una identificación mejor y más temprana de las propiedades intrínsecas de las sustancias químicas. Una de las principales razones para desarrollar y adoptar el reglamento REACH ha sido que durante muchos años se han estado fabricando y distribuyendo en el mercado europeo una gran cantidad de productos de los cuales todavía no hay información suficiente sobre los peligros que pueden representar para la salud del usuario y el medio ambiente.

ASTM D-4236

Las siglas ASTM corresponden a la American Society for Testing and Materials. La norma ASTM D-4236* describe el procedimiento estándar a seguir en la información que el fabricante debe facilitar en la etiqueta del producto con el fin de advertir, mediante frases de precaución o advertencia, del posible riesgo para la salud del usuario. Estos documentos se refieren a los riesgos que se sabe que están asociados a un producto, o a uno o varios de sus componentes, cuando éste se encuentre presente en una forma física, volumen o concentración que en opinión de los toxicólogos pudiera llegar a ser causante de algún efecto crónico perjudicial para la salud. Este procedimiento afecta exclusivamente a los materiales de arte destinados a la venta a particulares de cualquier edad y es de aplicación a los productos que hayan sido etiquetados específicamente como causantes reconocidos de efectos crónicos perjudiciales para la salud.

Además, esta práctica no especifica los métodos de análisis utilizados para determinar si una sustancia o producto puede producir efectos crónicos perjudiciales para la salud. Las etiquetas deberán incluir la indicación ADVERTENCIA, una lista de los riesgos potencialmente crónicos, el nombre del componente o componentes peligrosos, instrucciones para su manipulación segura, una lista de componentes sensibilizadores, las fuentes de información, el contenido nominal y cantidad del producto, así como cualquier otra información complementaria.

* Para obtener dicha certificación es necesario facilitar las formulaciones de nuestros colores a un toxicólogo acreditado por la organización ASTM para que éste, tras un pormenorizado estudio de los ingredientes de cada uno de los colores, redacte un documento en el cual informa de las frases de advertencia que debe portar cada una de las etiquetas.

PIGMENTOS Y SEGURIDAD

Los pigmentos únicamente pueden dañar la salud en caso de inhalación, ingestión o absorción a través de la piel. Los pigmentos en base solvente se inhalan con más facilidad debido a su naturaleza volátil. Si además estos colores en base solvente se utilizan en sistemas vaporizados, como aerógrafos, se convierten en realmente peligrosos para la salud, por lo que en muchos países el uso de una máscara y una pantalla protectora ya forman parte de la normativa. Vallejo no tiene ninguna fórmula de pigmentos en base solvente. Los médiums acrílicos tienen un bajo nivel de solubilidad y son mucho más seguros en técnicas con aerógrafos. La mayoría de los colores para artistas fabricados durante los últimos 40 años se formulan con pigmentos que se consideran seguros para el artista o su medio ambiente. Los pigmentos sintéticos han encontrado su sitio entre los pigmentos tradicionales y lucen por sí solos; no son solamente bellos sino que también son resistentes a la luz y permanentes. Estos pigmentos orgánicos también se utilizan en gamas limitadas de colores para sustituir alguno de los originales pigmentos inorgánicos. Estos colores sintéticos son identificados con la palabra "tono" en las etiquetas. Sin embargo, la calidad de pigmentos para artistas como cadmio y cobalto, es todavía inigualable y sigue incluyéndose en todas las gamas importantes de colores para artistas profesionales. Los pigmentos de cadmio son pigmentos tradicionales de gran belleza, permanencia y estabilidad. Contienen metales pesados y no son biodegradables. El cadmio o cualquier otro pigmento en forma de polvo deben manipularse con cuidado. El contenido de cadmio y cobalto en los colores para artistas no debería ingerirse, y si se emplea en técnicas con aerosol es esencial utilizar máscara protectora. Los envases con cadmio utilizados no deberían incinerarse ya que en este proceso los compuestos de cadmio vuelven a un estado soluble y se producirían gases tóxicos. También podrían colarse en el sistema depurador, y por razones de seguridad medioambiental, es recomendable deshacerse de los tubos de cadmio utilizados en contenedores especiales (como haríamos con pilas utilizadas, por ejemplo).

VIDA ÚTIL

Los colores acrílicos elaborados por Vallejo no muestran una fecha de caducidad en el envase. Si se manipulan y almacenan correctamente, a temperatura moderada entre 15-25°C, los colores pueden durar indefinidamente. En nuestro laboratorio disponemos de muestras producidas hace más de 10 años que no presentan ningún tipo de alteración debido al envejecimiento. Estas muestras no han sido expuestas a fluctuaciones extremas de temperatura o a posibles focos de contaminación externa. Los colores acrílicos contienen un porcentaje de agua en su formulación, por ello les recomendamos mantener los tubos y frascos bien cerrados tras su uso para evitar que el agua evapore. Consideramos una vida útil de cinco años es la norma, aunque

los colores puedan conservarse durante mucho más tiempo. Recomendamos utilizar Acrylic Medium para diluir los colores, en caso de usar agua es conveniente emplear agua destilada.

PROPOSICIÓN 65 DE CALIFORNIA

En 1986 el Estado de California aprobó una ley llamada Proposición 65- Safe Drinking Water and Toxic Enforcement Act of 1986, (www.oehha.ca.gov/prop65.html). Esta ley se refiere a una larga lista de sustancias que según el Estado de California provocan cáncer o toxicidad reproductiva, y que incluye entre otros compuestos, cadmio, cobalto, compuestos de níquel, negro de carbón, cromo, plomo y sílice cristalino. Aunque hasta ahora ningún otro estado de U.S.A. ha adoptado esta ley, su publicación ha causado que la mayoría de los fabricantes de pintura artística en USA incluyan la siguiente información en sus etiquetas: Este producto contiene cadmio, un producto químico que según el Estado de California provoca cáncer. No pulverizar. Investigación adicional sobre los posibles efectos negativos de Cadmio resultaba en encontrar índices de toxicidad si Cadmio estuviera inhalado o ingerido en el sitio de trabajo, en la fabricación de baterías, en soldar, o ingerido en marisco y similar. Contacto con la piel no parecía ser una causa de preocupación. Para mas información detallada sobre Cadmio véanse por favor los archivos ATSDR Tox FQ www.atsdr.cdc.gov/tfacts5.html y para cobalto véanse www.atsdr.cdc.gov/tfacts33.html. El negro de humo está incluido en la Proposición 65, pero en estado suspendido “partículas sueltas de tamaño respirable”, ya que este pigmento cuando esta dentro de una emulsión – como por ejemplo en un médium acrílico- no tiene riesgo. Los demás pigmentos listados en la Proposición 65 no se utilizan en las formulaciones de Vallejo.

ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CADMIO

La Unión Europea ha adoptado la directiva (91/338/EEC “Directiva de Cadmio”) sobre el uso de pigmentos de cadmio, que intenta armonizar las restricciones de su uso en estados miembros de la UE. Esta directiva no prohíbe el uso de pigmentos de cadmio en pinturas para artistas, pero restringe su uso donde no es esencial.

Actualización de las normas sobre cadmio

CADMIO Y COBALTO EN LOS COLORES VALLEJO

En su día la Proposición 65 de California causó muchas inquietudes entre los fabricantes de colores para artistas. Como consecuencia, algunos fabricantes desarrollaron líneas de producto excluyendo los pigmentos listados. Vallejo introdujo Acrylic Studio, una gama de colores para artistas que no contiene pigmentos de cadmio y cobalto, y evidentemente la gama de Model Air, formulada para aerógrafo, tampoco contiene cadmio o cobalto. Ahora, veinte años después de la

publicación de la Proposición 65, estudios adicionales no llevaron a una completa eliminación de dichos pigmentos en los colores para artistas u otras aplicaciones industriales. La estabilidad térmica y química del cadmio es muy superior a otros pigmentos de tonalidad similar. Además, durante los últimos años el proceso de fabricación de los pigmentos de cadmio ha mejorado mucho. Aunque los compuestos de cadmio soluble y sus gases son tóxicos, los pigmentos han llegado a ser prácticamente insolubles y ahora se consideran sin riesgo cuando se utilizan dentro de los límites estrictamente regulados en los que se aplican actualmente.

La solubilidad del pigmento es de suma importancia, y sólo se utilizan los pigmentos de baja solubilidad, de acuerdo con la USA TCLP (Toxicity Characteristic Leaching Procedure), una norma que establece que la cantidad máxima de cadmio soluble en pigmentos debe ser de 1ppm. En la fabricación de estos pigmentos se controla minuciosamente su nivel de solubilidad para cumplir con las normas. (Council of Europe Resolution AP (89) 1 Food Contact Limits, USA TCLP Waste Leaching Limits, Safety of Toys Directive 88/378/EEC (EN71): parte 3 relacionado con la seguridad en los juguetes) y EPA SW 846 Federal Regulation Vol.55- No.61 que cumple con TCLP. Ver también actualización normas cadmio. (Cadmium Regulations Update).

Acrylic Artist Color, Acrylic Gouache

En estas dos gamas de colores, los pigmentos de cadmio son compuestos insolubles de sulfuro de cadmio y zinc calcinado y sulfoseleniuro de cadmio, los cuales son considerados no peligrosos según la norma C.H.I.P (Chemicals Hazard Information and Packaging for Supply Regulations). El contenido de pigmentos se incluye en cada etiqueta, en las cartas de colores y en el índice de contenido de pigmentos por producto.

Model Color y Game Color

En Model Color y Game Color el objetivo no es la esencia de los pigmentos como en los colores para artistas, sino igualar colores existentes de uniformes, medievales o modernos, armamento, todo tipo de vehículos militares y figuras de fantasía tanto modernas como antiguas. En ocasiones son necesarios 8 o 9 pigmentos para igualar los colores lo más perfecto posible. En nuestros colores para modelismo y miniaturas el cadmio está presente en algunos de los colores básicos y en menor porcentaje en mezclas de las más de 300 tonalidades, todos ellos con certificado ASTM D-4236.

Pigmentos de Cobalto

Este pigmento tradicional de gran belleza está presente únicamente en la gama de Vallejo Acrylic Artist Color, Azul Cobalto, Azul Cerúleo, Violeta Cobalto y Amarillo Cobalto (Aureoline). En forma de pigmento seco el cobalto inhalado puede causar alergias en el sistema respiratorio, pero dentro de una formulación con resina acrílica se considera inerte. Los pigmentos de cobalto no se consideran peligrosos según las normas químicas (Hazard Information and Packaging for Supply) Regulations 2002 (SI 1689) y directivas de la UE relacionadas (67/548/EEC, adaptaciones & enmiendas).

Pigmentos de Ftalocianina

El cobre se encuentra en los pigmentos de ftalocianina utilizados en todos los colores para

artistas (azules y verdes). Históricamente el cobre estaba presente de forma soluble en muchos pigmentos pero actualmente se utilizan en compuestos complejos que no pueden ser absorbidos por el cuerpo humano, y no presentan ningún riesgo para la salud.

CONTENIDO DE PIGMENTO POR COLOR

Las resinas acrílicas utilizadas en las formulaciones de colores en bellas artes se encuentran en un estado relativamente diluido comparado con su uso en otras industrias. No son un peligro para la salud ni para el medio ambiente. El nivel de monómero residual es inferior a 0,05%. La legislación del Mercado Común Europeo mantiene un control riguroso sobre la composición de la materia prima, sus actualizaciones relativas a los conservantes y otros aditivos, todos definidos por niveles máximos permitidos. Otros materiales utilizados en nuestros productos son en su mayoría naturales como la goma laca y la goma arábica, y pueden reciclarse.

RESINAS ACRÍLICAS, SOLVENTES Y OTROS ADITIVOS

Las resinas acrílicas utilizadas en las formulaciones de colores en bellas artes se encuentran en un estado relativamente diluido comparado con su uso en otras industrias. No son un peligro para la salud ni para el medio ambiente. El nivel de monómero residual es inferior a 0,05%. La legislación del Mercado Común Europeo mantiene un control riguroso sobre la composición de la materia prima, sus actualizaciones relativas a los conservantes y otros aditivos, todos definidos por niveles máximos permitidos. Otros materiales utilizados en nuestros productos son en su mayoría naturales como la goma laca y la goma arábica, y pueden reciclarse. Muchos de los componentes en pintura artística, sean en base agua o solvente, y por sí mismos no irritantes, pueden causar reacciones alérgicas en algunas personas. Productos alérgicos bien conocidos son aguarrás y productos similares utilizados en aceite y pinturas alquídicas, e incluso resinas acrílicas en solución acuosa, normalmente totalmente inofensivos, pueden en casos excepcionales causar reacciones alérgicas. Sin embargo, personas con reacciones alérgicas a ciertos ingredientes pueden trabajar de forma segura si se han tomado las precauciones necesarias, como es una buena ventilación del área de trabajo, no ingerir la pintura y evitar la inhalación al utilizar pintura en aerosol o aerógrafo.

Alcohol

Oro Líquido Vallejo y los Limpiadores de Pinceles y Aerógrafos contienen alcohol en su fórmula. En el caso de los Limpiadores la cantidad no llega al mínimo para hacer necesario su denominación con las frases R-37, R-38, R-41 o R-36 y Vallejo Oro Líquido tampoco contiene una cantidad que requiere su denominación con las frases R-37, R-38 o R-41, según el límite establecido en el anexo I, ley 67/548/CEE del 20 de abril de 1994, o, en su ausencia, el límite establecido por la Tabla IV del anexo I de la ley anteriormente mencionada. En vista de su formulación, los Limpiadores de Pinceles y Aerógrafos pueden considerarse como "No irritante

para la piel, ojos o sistema respiratorio”, mientras que Oro Liquido Vallejo se considera como “Irritante para los ojos”. Bajo esta misma ley de mínimos fijados podemos establecer que nuestros productos no contienen sustancias nocivas, tóxicas o muy tóxicas, por lo que pueden considerarse “No perjudiciales”.

ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

Los colores acrílicos son potencialmente menos perjudiciales para el medio ambiente que los colores basados en solventes. Es mejor dejar secar el color antes de su eliminación en lugar de tirar sobrantes de pintura por el desagüe, donde los residuos acaban en el sistema de depuración. No se debe incinerar restos de cadmio o cobalto, ni en contenedores de plástico ni en tubos de metal, para evitar liberar gases tóxicos que se forman cuando los pigmentos vuelven a su estado soluble. Por motivos de seguridad se recomienda desechar los tubos de cadmio utilizados en contenedores especiales (tal como se haría con pilas utilizadas, por ejemplo). Para más información sobre nuestros productos, rogamos contacten con nuestras oficinas: teléfono + (34) 93 893 6012, fax + (34) 93 893 1154, y correo electrónico: export@acrylicosvallejo.com.

Empaquetado

Únicamente se utilizan materiales que pueden ser reciclados. Se ha sustituido el PVC por un plástico menos dañino para el medio ambiente. El símbolo de reciclaje está en todos los productos Vallejo.

SÍMBOLOS DE SEGURIDAD EN ETIQUETAS

Las normas nacionales e internacionales establecen el criterio a seguir para el etiquetado de materiales de bellas artes. Para ofrecer esta información a nuestros clientes, a continuación encontrarán una lista de varios símbolos de seguridad que son obligatorios en la UE.



Material reciclable

Este símbolo indica que el material del envase puede reciclarse y que el fabricante se adhiere a las normas que regulan el uso de este símbolo.



Punto Verde

Este símbolo indica que el material del envase puede reciclarse y que el fabricante se adhiere a las normas que regulan el uso de este símbolo.



Triángulo

Un triángulo saliente en la etiqueta es una advertencia táctil para personas ciegas que indica que el material puede tener cierto riesgo.



Precinto a prueba de niños

Los envases de ciertos preparados peligrosos han de estar dotados de un cierre resistente a los niños y/o de un elemento táctil que indique el peligro. El tapón necesita una contra-presión para poder abrirse, evitando así que los niños puedan desenroscarlo.



No daña la capa de ozono

Se utiliza en aerosoles que han sido formulados con un propelente que no es perjudicial para el medio ambiente.



Inflamable

Este símbolo indica que el producto es fácilmente inflamable.



Símbolo exclamación

Este símbolo indica que el producto es irritante.



Símbolo de la calavera

Indica que el producto es tóxico o muy tóxico dependiendo de si dicho símbolo va acompañado de las letras T o T+.



Epsilon inversa

Se utiliza únicamente en aerosoles para acreditar que el producto cumple con las legislaciones de la UE.



CE

CE indica la conformidad de un producto con la legislación de la UE y permite así la libre circulación de los productos dentro del mercado europeo. Al colocar el marcado CE en un producto, el fabricante declara, bajo su exclusiva responsabilidad, que el producto cumple todos los requisitos legales para el mercado CE, lo que significa que puede venderse en el Espacio Económico Europeo (EEE): es decir, los Estados miembros de la UE e Islandia, Noruega y

Liechtenstein, países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). Lo mismo vale para los productos fabricados en otros países y vendidos en el EEE.

Animal Testing

Our company does not carry out any kind of animal testing. We purchase our raw materials from well known multinational pigment and resin manufacturers who all are committed to the REACH regulations now in force in Europe. These regulations offer us the guarantee of quality and compliance with all established standards in the formulation of our colors. In our own manufacturing processes we further subject our colors to regular testing for aging and freezing resistance, as well as biocide testing to avoid the presence of bacteria and fungus (micro-organisms) in our products.

Further to the question, all international regulations require guarantees to safeguard consumers and environment; it is possible that some of the raw materials employed in the industry have been tested on animals at some point in order to determine the potential toxicity of these substances. The manufacturers of raw materials subject to this kind of control are required to facilitate this information to the public in order to avoid unnecessary repetition of such testing.

As a company, our main task is to ensure the quality of our raw materials and their compliance with REACH, in order to produce the best water based paints according to all international regulations and taking into special consideration the health issues for our employees and consumers. We take this responsibility very seriously.

As to the question of animal testing, we have consulted our major suppliers, all of them established and well known international chemical companies, and are informed that with some very rare exceptions, these companies carry out product tests on dead tissue only.